

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UROKENNEDY S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina ubicada en la Provincia del Guayas, Cda. Kennedy y calle San Jorge #805, sección alfa ofic. 5, del canton Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Urokennedy S.A., Pico Montalván Carlos Gustavo, por sus propios derechos, propietario de 397.00 acciones; Baísoza Sánchez Edgar Vinicio, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Peña Prado Víctor Miguel, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Avellan Oña Carlos Enrique, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Valarezo Noblecilla Rodrigo Hernán, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Teran Pappé Ángel Joseph, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Reyes Mazzini Román Paul, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Pérez, Sánchez Tamara del Pilar, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Zúñiga Pico Carlos Xavier, por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Cika S.A., por sus propios derechos, propietario de 100.00 acciones; Chico León Manuel Napoleón, por sus propios derechos, propietario de 3.00 acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de US\$1.00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1300 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1.00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tener lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo, Presidente de la Compañía, actuando como secretario, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- 2) Pico Montalván Carlos Gustavo (Accionista); Balseen Sanchez Edgar Vinicio (Accionista); Peña Prado Victor Miguel (Accionista); Avellán Oña Carlos Enrique (Accionista); Valarezo Noblecilla Rodrigo Hernán (Accionista); Terán Poppe Angelo Joseph (Accionista); Reyes Mazzini Remán Paul (Accionista); Perez Sánchez Tamara del Pilar (Accionista); Zúñiga Pico Carlos Xavier (Accionista); Cika S.A. (Accionista); Chico León Manuel Napoleón (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 24 de ABRIL del 2014. Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía UROKIN NEDY S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo

Presidente

SECRETARIO DE LA JUNTA